



## **IX CONGRESO INTERNACIONAL**

### ***HISTORIA DE LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA***

#### ***El bienestar de la ciudadanía***

Almería, 21 a 23 de septiembre de 2022

### **PRIMERA CIRCULAR**

**(mayo de 2022)**

#### **Presentación**

El proceso histórico que propició en España el fin de la dictadura franquista y el establecimiento de un régimen democrático, la Transición, forma ya parte de los trabajos realizados por los investigadores de muchas universidades. Tras unos primeros años en los que la cuestión era abordada fundamentalmente por otros científicos sociales (sociólogos, politólogos, economistas, juristas...), los historiadores fueron incorporando paulatinamente la democratización como objeto de estudio y, desde mediados de los 90, se han organizado distintos congresos de especialistas y se han publicado numerosos trabajos en revistas, monografías o libros colectivos.

Por otra parte, la Transición, como génesis de nuestro sistema político, despierta un gran interés en la sociedad actual y consigue que los medios de comunicación presten especial atención tanto a los acontecimientos como a los debates que se suscitan en torno a su interpretación. No obstante, a diferencia de las explicaciones que destacan el protagonismo de las elites políticas, incluso las franquistas, de las que defienden una posición muy determinista a la hora de justificar el cambio político como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas de los años 60, o de quienes cuestionan sus resultados, calificando el proceso como fallido, consideramos la necesidad de reflexionar sobre un conjunto de factores, no excluyentes y sí complementarios, a la hora de interpretar un proceso histórico complejo, repleto de dificultades e incertidumbres, y nada planificado, donde la ciudadanía española tuvo un papel decisivo.



En este sentido, podemos recordar que Almería se ha convertido en un lugar de reflexión periódica sobre el proceso de transición a la democracia en España. Así, en el año 2000 investigadores de su Universidad ya organizaron una primera convocatoria denominada “El Sur como ámbito de investigación y estudio”, centrada en las regiones de Andalucía y Extremadura, aunque sin olvidar el marco general. En noviembre de 2005, el proyecto experimentó un nuevo impulso, pasando a tener un carácter internacional, y se celebró la segunda edición subtitulada “Los inicios del proceso democratizador”, en la que se hacía una aproximación a diversas perspectivas que contribuyeran a explicar el cambio del sistema político. A partir del tercer congreso se fueron desarrollando encuentros más especializados, abordando en noviembre de 2007 “El papel de los medios de comunicación”. En esta línea, dos años después se celebró la cuarta convocatoria subtitulada “Sociedad y movimientos sociales”, ocupándose en la quinta edición (2011) de “Los partidos políticos”. En junio de 2015, se planteó un nuevo evento dedicado a “Las instituciones”, mientras que en junio de 2017, se desarrolló la séptima propuesta, con un acercamiento a “Democracia y mundo rural”. Finalmente, en noviembre de 2019, se abordó la “Dimensión Internacional” en la octava edición.

Con estos antecedentes, queremos que el IX Congreso se ocupe de las condiciones de vida de los españoles y del estado del bienestar alcanzado en aquellos años, partiendo de la década anterior y enlazando con la democracia ya consolidada. Se trata de un evento que, además, va a permitir exponer buena parte de los resultados alcanzados en un proyecto de investigación coordinado, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la participación de grupos procedentes de las universidades de Castilla-La Mancha, Granada y Almería, y desarrollado desde 2018. Como ya hemos hecho en anteriores ocasiones, el IX Congreso también será una oportunidad para presentar otros trabajos sobre diferentes aspectos del proceso democratizador, de forma que la nueva edición mantenga también su esencia de ser un foro general de debate sobre la Transición.

## Estructura

El IX Congreso se ha planteado en torno a las siguientes líneas de debate: “La situación de la sociedad española y el estado del bienestar en el mundo desarrollado”, “La asistencia sanitaria”, “La atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables”, “La protección social y el mundo del trabajo”, “El derecho a la vivienda” y “El desarrollo de la educación”. En todas ellas intervendrán reconocidos especialistas procedentes de universidades españolas y extranjeras, y se iniciará un proceso de presentación de propuestas de comunicaciones por parte de investigadores interesados, que tendrán que ser aceptadas por el comité organizador. Para un mejor desarrollo del congreso, se agruparán en una sesión en la que, además de los autores, intervendrán varios relatores que resuman y analicen los textos presentados.



## Comunicaciones

Las comunicaciones deberán estar relacionadas con los aspectos tratados en el congreso, aunque también se admitirán otras que planteen análisis y reflexiones sobre otras cuestiones relacionadas con el proceso democratizador, y tendrán una extensión máxima de 6.500 palabras. Para que se pueda proceder a la aprobación de las propuestas, los comunicantes deberán enviar el título y un resumen de un folio antes del **20 de junio de 2022**. El texto completo para su edición ha de estar recibido por los organizadores el **1 de septiembre** siguiente. Tanto el resumen como la comunicación deberán ser enviados en soporte informático (tratamiento de textos Word) y conforme a las normas que serán remitidas a los comunicantes tras la aceptación de su propuesta. Los textos de las comunicaciones serán publicados, como capítulos de un libro electrónico, por una editorial situada en el primer cuartil del Scholarly Publishers Indicators y serán entregados a participantes y asistentes, además de su distribución comercial para una mayor difusión.

## Inscripciones

Los interesados en participar en el congreso deben inscribirse y abonar una cuota de 60 euros si son comunicantes y 20 euros en el caso de los asistentes. La organización va a solicitar el reconocimiento de créditos de libre configuración para aquellos participantes que asistan con aprovechamiento a las jornadas. Para facilitar el desplazamiento y, sobre todo, el alojamiento de los que procedan de otras provincias, estamos gestionando con las agencias de viajes unas condiciones económicas favorables que se comunicarán más adelante a quienes lo soliciten.

Tras esta primera circular, está previsto que en junio de 2022 ya se conozca el programa definitivo, con edición de carteles y dípticos. Asimismo, estará disponible una página web que recogerá toda la información relativa al congreso, a la que se podrá acceder a través del link [www.historiadeltiempopresente.com](http://www.historiadeltiempopresente.com), y la actividad estará presente en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram.

Para ponerse en contacto con la organización, los interesados pueden dirigirse a la dirección: [congreso@historiadeltiempopresente.com](mailto:congreso@historiadeltiempopresente.com)

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Director del Congreso